

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 29 de Abril de 2016, a las 13h30', en "Av. 10 de Agosto y Naciones Unidas esquina, edificio Electro Ecuatoriana, piso 2, estando presente el doctor Ricardo Mancheno Karolys representante de las accionistas SETFIRST LIMITED y EDINBURGH PHARMACEUTICAL INDUSTRIES LIMITED, se reúne la totalidad del capital pagado de BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A. y al amparo de los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías constituye la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en la que actuará como Presidente el Gerente General Sr. Enrique Eduardo Salinas Polanco y el Sr. Sebastián Carrillo como Secretario Ad-hoc, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- **Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General correspondiente al año 2015;**
- 2.- **Conocimiento del informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2015;**
- 3.- **Conocimiento y Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio fiscal 2015;**
- 4.- **Resolución acerca de la distribución de utilidades;**
- 5.- **Designación de Secretario de la Compañía; y,**
- 6.- **Designación de Comisarios correspondientes al ejercicio fiscal 2016.**

La Junta pasa a tratar punto por punto el orden del día:

1. El Secretario Ad-hoc da lectura al informe del señor Gerente General sobre el ejercicio económico 2015. La Junta lo aprueba;
2. El Secretario Ad-hoc da lectura al informe de la Comisario de la compañía y declara conocido su informe.
3. El Secretario Ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de BEECHAM PHARMACEUTICALS S.A., cortados al día 31 de diciembre de 2015. Se aprueban estos documentos.
4. Conforme consta de los documentos presentados en el punto anterior, el resultado del ejercicio es el siguiente:

- UTILIDADES DEL EJERCICIO	US\$ - 0 -
- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	US\$ - 0 -
- IMPUESTO A LA RENTA (22%)	US\$ - 0 -
- RESERVA LEGAL (10%)	US\$ - 0 -
- UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE LA JUNTA	US\$ - 0 -

En atención a la situación y resultados de la compañía, la Junta no tiene nada que resolver.

5. La Junta decide designar como Secretario Oficial de la compañía, por el período estatutario, al señor Sebastián Alejandro Carrillo. Se autoriza al Presidente Ad-hoc para otorgar el nombramiento respectivo.

6. En base a la propuesta de la administración, la Junta designa para el ejercicio 2016 como Comisario Principal de la Compañía al señor Marcelo Egas, y como Comisario Suplente a la señorita Violeta Molina.

Sin otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del Acta. Hecha ésta, se reinstala la Junta, se da lectura al acta, y se la aprueba en los términos que aquí constan.

Se levanta la sesión siendo las 14h30', en fe de todo lo cual la suscriben el representante de las Accionistas junto con el Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc que certifica.

Forman parte del expediente del acta: Informe del Gerente General; Informe del Comisario; Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; y, Cartas poder que habilitan la representación de las accionistas.



Sr. Enrique Salinas Polanco
PRESIDENTE



Dr. Ricardo Mancheno Karolys
**REPRESENTANTE ACCIONISTAS
SETFIRST LIMITED y EDINBURGH
PHARMACEUTICAL INDUSTRIES
LIMITED**



Sr. Sebastián Carrillo
SECRETARIO AD-HOC